

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE SALUD	<b>PARTIDA</b>	16
<b>SERVICIO</b>	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	<b>CAPÍTULO</b>	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo a Junio 2006	Estimación 2012	Meta 2007	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.</li> </ul>	<p><u>Economía/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de Ingresos Propios de Operación devengados respecto al Total de Ingresos devengados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Ingresos Propios de Operación devengados año t/Total de Ingresos devengados año t)*100	S.I.	S.I.	61 % (3785/6164)*100	71 % (2975/4193)*100	79 % (4565/5783)*100	80 % (4053/5055)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de Ejecución presupuestaria	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.</li> <li>•Servicios de Apoyo Logístico.</li> </ul>	<p><u>Economía/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de Ingresos Propios de Operación devengados en relación a Gastos de Operación devengados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Ingresos Propios de Operación devengados año t/Total de Gastos de Operación devengados año t)*100	S.I.	S.I.	102 % (3785/3713)*100	163 % (2975/1827)*100	125 % (4565/3663)*100	103 % (4053/3938)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de Ejecución Presupuestaria	2	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Institucional</li> </ul>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de las cuentas por cobrar al SNSS y Atención Primaria con relación al monto total intermediado al SNSS y Atención Primaria</p>	(Cuentas por cobrar al SNSS y Atención Primaria año t/Monto total intermediado al SNSS y Atención	28 % (6832/24256)*100	31 % (9773/31209)*100	29 % (9377965124/31958083644)*100	26 % (5358/20970)*100	23 % (10518/45732)*100	23 % (11691/50829)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Cuentas por cobrar: Para los años 2002, 2003 y 2004 se consideró la cuenta 111-01-01 asignación 001 y la	3	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Primaria año t)*100								asignación 012 del Balance de 8 columnas.  <u>Formularios/Fi chas</u> Para el cálculo del valor efectivo 2005 y a Junio 2006 se considera la deuda vencida del año 2005 y 2006, respectivament e, registrada en el sistema informático, módulo comercial de CENABAST		
•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.	<u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u>  4 Tasa de variación anual del monto total intermediado por CENABAST  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((Monto total intermediado por CENABAST año t/Monto total intermediado por CENABAST año t-1)- 1)*100	-2.5 % ((66148.0 /67829.0) -1)*100	21.2 % ((80987.0 /66843.0) -1)*100	12.4 % ((93798.0 /83457.0) -1)*100	11.9 % ((44027.0/3 9359.0)- 1)*100	8.5 % ((101499.0/ 93514.0)- 1)*100	6.4 % ((108039. 0/101499. 0)-1)*100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Balance de 8 columnas: se consideró para los años 2002 y 2003 el devengado de la cuenta111- 01-01 asignaciones 001 y 012 y el devengado de las cuentas 411-11-01-001 y 411-11-02- 011.  <u>Reportes/Infor mes</u> Para el valor efectivo de los años 2004, 2005 y Junio 2006 se utiliza el libro de ventas mensual.	4	

<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud de la Atención Primaria.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Tasa de variación anual del monto total intermediado a la Atención Primaria</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Monto total intermediado a la Atención Primaria año t/Monto total intermediado a la Atención Primaria año t-1)-1)*100</p>	<p>10.6 % ((4308.0/3895.0)-1)*100</p>	<p>9.1 % ((4748.0/4353.0)-1)*100</p>	<p>10.8 % ((5423.0/4893.0)-1)*100</p>	<p>4.4 % ((2883.0/2762.0)-1)*100</p>	<p>5.0 % ((5694.0/5423.0)-1)*100</p>	<p>15.4 % ((6569.0/5694.0)-1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Se consideró para los años 2002 y 2003 la cuenta 111-01-01-012-02 del Balance de 8 columnas.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Para el valor efectivo de los años 2004, 2005 y Junio 2006 se utiliza el libro de ventas mensual.</p>	<p>5</p>	
<p>•Institucional</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>6 Tiempo promedio de pago de las cuentas por pagar con relación al tiempo promedio de cobro de las cuentas por cobrar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Tiempo promedio de pago cuentas por pagar año t/Tiempo promedio de cobro cuentas por cobrar año t</p>	<p>1.70 15000.00/8800.00</p>	<p>1.24 107.00/86.00</p>	<p>0.91 117.00/129.00</p>	<p>1.31 128.00/98.00</p>	<p>1.13 94.00/83.00</p>	<p>1.13 85.00/75.00</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Estados Financieros</p>	<p>6</p>	
<p>•Servicios de Apoyo Logístico. -Servicio de Distribución.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos entregadas a clientes en la fecha comprometida</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° total de notas de venta entregadas a clientes en las fechas comprometidas año t/N° total de notas de venta entregadas a clientes año t)*100</p>	<p>90 % (5543/6135)*100</p>	<p>97 % (21868/22626)*100</p>	<p>98 % (25264/25836)*100</p>	<p>100 % (4759/4768)*100</p>	<p>99 % (13876/13958)*100</p>	<p>95 % (13842/14570)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Mensual Subdepartamento Control Logístico.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Control de Gestión</p>	<p>7</p>	

<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicios de Intermediación para Programas del Ministerio de Salud.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>8 Tasa de variación anual del monto intermediado para programas del Ministerio de Salud</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Monto intermediado para programas del Ministerio de Salud año t/Monto intermediado para programas del Ministerio de Salud año t-1)-1)*100</p>	<p>-11 % ((41892/46904)-1)*100</p>	<p>18 % ((49778/42332)-1)*100</p>	<p>7 % ((55026/51296)-1)*100</p>	<p>2 % ((23215/22675)-1)*100</p>	<p>2 % ((56127/55026)-1)*100</p>	<p>2 % ((57210/56127)-1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Balance de 8 columnas para los años 2002 y 2003 se consideró las cuentas 411-11-01-001 y la 411-11-02-011.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Para el valor efectivo de los años 2004, 2005 y Junio 2006 se utiliza el libro de ventas mensual.</p>	<p>8</p>	
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>9 Tasa de variación anual del monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud año t/Monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud año t-1)-1)*100</p>	<p>20 % ((18798/15704)-1)*100</p>	<p>37 % ((26074/18995)-1)*100</p>	<p>23 % ((33065/26869)-1)*100</p>	<p>29 % ((17929/13922)-1)*100</p>	<p>20 % ((39678/33065)-1)*100</p>	<p>12 % ((44260/39678)-1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Balance de 8 columnas para los años 2002 y 2003 sumatoria de los valores devengados en las cuentas 111-01-01-001-01 y 111-01-01-012-01</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Para el valor efectivo de los años 2004, 2005 y Junio 2006 se utiliza el libro de ventas mensual.</p>	<p>9</p>	

<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>10 Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t/Gasto devengado en farmacia del SNSS año t)*100</p>	<p>17 % (18798/113622)*100</p>	<p>21 % (26074/125720)*100</p>	<p>32 % (33065/103514)*100</p>	<p>33 % (17929/53711)*100</p>	<p>35 % (39678/115000)*100</p>	<p>36 % (44260/122000)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Monto total intermediado al Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.): Balance de 8 columnas para los años 2002 y 2003 sumatoria de los valores devengados en las cuentas 111-01-01-001-01 y 111-01-01-012-01.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Para el valor efectivo de los años 2004, 2005 y Junio 2006 se utiliza el libro de ventas mensual.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Gasto en farmacia: Reporte de FONASA, del Departamento de Presupuesto con información del gasto devengado en farmacia del S.N.S.S.</p>	<p>10</p>	
<p>•Servicios de Apoyo Logístico. -Servicio de Distribución.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>11 Porcentaje de notas de</p>	<p>(N° de notas de venta de fármacos y dispositivos</p>	<p>1.4 % (61.0/4369.0)*100</p>	<p>1.6 % (351.0/22626.0)*100</p>	<p>1.9 % (474.0/24723.0)*100</p>	<p>0.6 % (66.0/11234.0)*100</p>	<p>2.0 % (482.0/24096.0)*100</p>	<p>1.9 % (470.0/25301.0)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p>	<p>11</p>	

<p>•Servicios de Apoyo Logístico. -Servicio de Almacenaje.</p>	<p>venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast con reclamos por error en el despacho</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>médicos generadas por Cenabast con reclamos por error en el despacho año t/N° de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast año t)*100</p>								<p>Subdepartamento Control Logístico</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Reportes modulo logístico, sistema informático</p>		
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p> <p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud de la Atención Primaria.</p>	<p><u>Eficiencia/Resultado Final</u></p> <p>12 Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica ChileCompra.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST año t en relación a la misma canasta comprada individualmente e por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica ChileCompra año t</p>	S.I.	S.I.	23 % 23	24 % 24	24 % 24	20 % 20	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Valorización canasta CENABAST: Precio se obtiene de Sistema Informático Módulo Comercial. Valorización canasta comprada individualmente e por establecimientos del Sector Público: www.chilecompra.cl Informes del Subdepartamento Gestión Proveedores.</p>	12	
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>13 Porcentaje de cumplimiento de la demanda de fármacos e insumos programada por los usuarios/clientes del Sistema Nacional de Servicios de Salud.</p>	<p>(Monto intermediado por CENABAST al Sistema Nacional de Servicios de Salud año t/Monto de la demanda</p>	S.I.	S.I.	0 % (0/0)*100	95 % (15066/15871)*100	87 % (33343/38344)*100	88 % (37193/42400)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Sistema Informático, Módulo Comercial, Reportes Gerencia Comercial.</p>	13	

<p>•Servicios de Apoyo Logístico. -Servicio de Almacenaje.</p>	<p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>programada por los usuarios/clientes del Sistema Nacional de Servicios de Salud año t)*100</p>										
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

Supuesto Meta:

1 Valores estimados según la proyección de ingresos para el año 2007. Para los ingresos de operación, se consideran los montos reales intermediados a junio 2006 y la programación de intermediación de los clientes para el año 2007 confirmada a la fecha. Para los programas ministeriales se considera planificación de ventas y entregas recibida desde la Subsecretaría de Salud. Considera comisión histórica según línea de operación. En cuanto a los otros ingresos, estos se estiman según su comportamiento histórico y aplicando criterio conservador.

2 Valores estimados según la proyección de ingresos y gastos de operación para el año 2007. Para los ingresos de operación, se consideran los montos reales intermediados a junio 2006 y la programación de intermediación de los clientes para el año 2007 confirmada a la fecha. Para los programas ministeriales se considera planificación de ventas y entregas recibida desde la Subsecretaría de Salud Pública. El porcentaje de comisión aplicado se considera según valor promedio histórico. En cuanto a los gastos de operación, estos consideran el subtítulo 21 y 22 del clasificador presupuestario, gastos de personal y gastos en bienes y servicios de consumo, estos se estiman según diversos proyectos de modernización a realizar en el año 2007.

3 Proyección de crecimiento en intermediación para establecimientos del S.N.S.S de 12% y Atención Primaria de 15%. Establecimientos de SNSS y centros de salud de Atención Primaria cumplen con convenios de pago celebrados con Cenabast al amparo de la Ley de Presupuesto, en términos de plazos de pago a 60 días. Ampliación de convenio TAC a todos los servicios de salud y búsqueda de mecanismo similar para las municipalidades. Por lo anterior, mayor estabilidad en la recuperación de cuentas por cobrar y una disminución en los plazos promedios de cobro, proyectados en 75 días.

4 Proyecta un 6% de aumento en la intermediación total, considerando un 12% de aumento en intermediación al S.N.S.S y 15% de incremento en intermediación a la Atención Primaria, basado en la programación anual para el año 2006 y en la calidad de esta programación (variable externa). Considera continuidad en intermediación de Programas Ministeriales en base a marco comunicado presupuesto 2007 (variable externa ya que el presupuesto es asignado para cada Programa por la Subsecretaría de Salud Pública).

5 Crecimiento en intermediación a la Atención Primaria proyectado en 15%, basado en la fidelización de actuales clientes, en el crecimiento paulatino de esta línea de operación durante los últimos años y dado que a partir del año 2007 la CENABAST incorporará dentro de sus lineamientos estratégicos el apoyo al objetivo ministerial de fortalecimiento de la Atención Primaria de alta calidad, resolutiva, acogedora y cercana, mediante la implementación de un modelo de abastecimiento complementario al ya existente, como asimismo, la creación de una canasta de productos indispensables para los establecimientos de Atención Primaria, que permita aumentar los beneficios de las economías de escala a través de la agregación de demanda productos. Por otra parte, supone que los centros de Atención Primaria dan cumplimiento a pago en 60 días, según lo estipulado en convenios de intermediación celebrados.

6 Cumplimiento de establecimientos de SNSS y centros de salud de Atención Primaria de convenios de pago celebrados con Cenabast al amparo de la Ley de Presupuesto, en términos de plazos de pago a 60 días. Ampliación de convenio TAC a todos los servicios de salud y búsqueda de mecanismo similar para las municipalidades. Por lo anterior, mayor estabilidad en la recuperación de cuentas por cobrar y una disminución en los plazos promedios de cobro, proyectados en 75 días, lo que a su vez permite disminuir los plazos promedio de pago a proveedores a 85 días. Se ordenarán los tiempos de pago a proveedores en función de los tiempos de recuperación o pago de usuarios/clientes.

7 Considera niveles de actividad proyectados para servicios logísticos en el año 2007, implementación de medidas de eficiencia en los servicios de transporte y distribución, en conjunto con estimación de kilos transportados. A partir del segundo semestre del año 2006, se realizarán ajustes al proceso de medición del indicador con el fin de incorporar una fecha cierta y conocida de despacho, eliminando la práctica de realizar renegociaciones de fechas de entrega programadas con los clientes, situación que se quiere modificar en búsqueda de una programación de rutas de despacho más exacta y con costos claramente identificados.

8 Continuidad en intermediación de Programas Ministerio de Salud en base a marco comunicado presupuesto 2007 (variable externa ya que el presupuesto es asignado para cada Programa por la Subsecretaría de Salud Pública). Las proyecciones para el año 2007 se basan en el objetivo institucional enfocado a asegurar la disponibilidad de productos de calidad en cantidad y tiempo para dar

cobertura a los programas ministeriales con énfasis en adultos mayores y en infancia, y en el supuesto de mantener continuidad en la gestión de compra de los productos de los Programas Ministeriales y de Alimentación que actualmente están a cargo de CENABAST.

9 Proyecta un crecimiento de 12% en la intermediación de fármacos y dispositivos médicos para hospitales y establecimientos del S.N.S.S, en base a la programación de clientes observada a la fecha para el 2007 y estimación de cumplimiento de metas para el 2006. Supone desarrollo de estrategias de fidelización de actuales usuarios/clientes. Compromiso con el objetivo ministerial de fortalecimiento de la red pública de atención en salud, de focalización en productos con garantía de cobertura, esenciales y de mayor demanda e incorporación de buenas prácticas de atención centrada en los usuarios.

10 Proyecta un crecimiento de 12% en la intermediación de fármacos y dispositivos médicos para hospitales y establecimientos del S.N.S.S, en base a la programación de clientes observada a la fecha para el 2007 y estimación de cumplimiento de metas para el 2006. Se estima que el gasto en farmacia del sector salud en el 2007 crecerá en un 6%, por expansión presupuestaria del sector.

11 Considera niveles de actividad proyectados para servicios logísticos en el año 2007, implementación de medidas de eficiencia en los servicios de transporte y distribución, en conjunto con estimación de kilos transportados.

12 Estimación del ahorro en 20% para el 2007, basada en mantención de metodología de cálculo del ahorro, a través de comparación de precios de Cenabast versus los precios de Chilecompra para una misma canasta. Ampliación de la canasta considerada incorporando productos de baja representatividad para Cenabast, generando bandas de productos. Incorporación de requisitos de eficacia de uso a los productos, que se transferirán finalmente al precio.

13 Proyección de 12% de crecimiento de la intermediación en segmento S.N.S.S. Se considera nivel de cumplimiento observado en el año para proveedores, mantención de proyección histórica de desviaciones de demanda y mantención de medidas de reducción de quiebres.